

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

CENTRO DE COSTOS: 008 REGION: 7 MUNICIPIO: 156

FECHA DE COMISION: 30 de octubre

LUGAR DE LA COMISION: TEHUACAN, PUEBLA

MOTIVO DE LA COMISION: REVISION DEL FRIGORIFICO DEL ANFITEATRO DEL SEMEFO
DE PUBLA

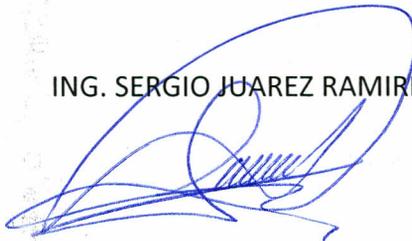
COMISIONADOS: SERGIO JUAREZ RAMIREZ, MARIO MESA LANDEROS Y
RODOLFO MESA LANDEROS

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.J

Por emergencia se acudió al SEMEFO de la Ciudad de Tehuacán ya que el Frigorífico del Anfiteatro y la planta de Tratamientos dejaron de Funcionar. Al realizar la revisión se encontró múltiples cortos en la línea de suministro de energía eléctrica desde la acometida de la CFE hasta el centro del Carga del Inmueble. Se Dictaminó que es necesario realizar el cambio de cableado de la instalación eléctrica, así como entubarlo para impedir las posibles intervenciones y no sobrecargar la línea y el cambio del centro de carga.

El corto afectó al tablero del control de la planta de tratamiento lo que es necesario que un técnico especializado acuda a restablecer la operación de la Planta.

ING. SERGIO JUAREZ RAMIREZ





PODER JUDICIAL

"Puebla. 485 años de su Fundación"

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN:SE.ME.FO
ASUNTO: SE SOLICITA REPARACION DE FRIGORIFICOS DE FORMA URGENTE
OFICIO: 3177

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Por medio del presente lo saludo atentamente y solicito indique usted a quien corresponda se realice en forma urgente el mantenimiento o reparación de los siguientes frigoríficos: uno se encuentran en el anfiteatro de esta Ciudad Capital y el cual en este momento está a 13° C y el otro frigorífico se encuentra en el Panteon Municipal de la Ciudad de Tehuacán en el area de anfiteatro y este último se encuentra totalmente descompuesto lo que ha acelerado el proceso de putrefacción, generando un foco de infección y olor desagradable recordándole que a los lados de este Semefo Capital tenemos como vecinos al DIF Municipal y la Plaza Comercial Centro Sur.

En este momento en el refrigerador de la Capital hay 67 cadáveres en resguardo, cuando la capacidad es para 30, dentro de ellos tenemos personas infectocontagiosas, poniéndose en riesgo la salud de quienes laboramos y quienes acuden a este edificio, contravieniéndose las disposiciones de la NOM -087 de la Semarnat. La Ley General del equilibrio ecológico y la Ley General de Salud. Situación que puede derivar en responsabilidades tanto Administrativas como Jurídicas, ya que los cadáveres son considerados como residuos biológicos infectocontagiosos. Así mismo le informo que en el frigorífico de Tehuacán se encuentra un cadáver en resguardo y no funciona.

Segura de contar con su apoyo y sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

H. Puebla de Z., a 25 de Octubre de 2018.

DIRECTORA DEL SERVICIO MEDICO LEGAL Y FORENSE
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO


DRA. ELIA CRISTINA QUITERIO MONTIEL.

c.c.p. ING. SERGIO JUAREZ RAMIREZ. Jefe de Servicios Generales del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado. Para su conocimiento
.c.p. Archivo D'ECQM/ssc